

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Nueve ayuntamientos navarros se han sumado ya al programa de bolsa de alquiler del Gobierno de Navarra

*El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el alcalde de Estella-Lizarra, Koldo Leoz, han firmado hoy el convenio de colaboración*

Miércoles, 21 de junio de 2017

El programa de bolsa de alquiler del Gobierno de Navarra suma ya nueve ayuntamientos adheridos, tras la incorporación esta mañana del municipio de Estella-Lizarra, mediante la firma del un convenio entre el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, como presidente del consejo de Administración de la empresa pública Nasuvinsa, y el alcalde de la localidad, Koldo Leoz.

Durante el acto, el vicepresidente y el alcalde han dado a conocer la previsión de promover un total de 56 viviendas nuevas de alquiler social y vivienda protegida en una parcela propiedad del Gobierno. La promoción se hará por fases y comenzará el próximo año.

El ayuntamiento estellés sigue los pasos de Bera, Baztan, Tudela, Barañáin, Sangüesa, Ansoáin, Berriozar y Burlada.

El convenio estipula que Nasuvinsa, como sociedad pública gestora de la Bolsa de Alquiler, ofrece a los ciudadanos que aporten su vivienda vacía al programa una serie de garantías, como el cobro puntual y asegurado de la renta, la devolución de la vivienda en buen estado y la contratación de un seguro multirriesgo del hogar (de continente) que cubre los siniestros que pudieran ocasionarse en la vivienda. Además, el Gobierno de Navarra concederá [subvenciones directas](#), equivalentes a tres mensualidades de renta a los y las propietarias que cedan su vivienda.

Las familias inquilinas también recibirán ayudas, en función de sus ingresos y unidad familiar en porcentajes del 25, 50, 75 o 90% de la renta a pagar, con el fin de que puedan acceder a arrendamientos asequibles conforme a su capacidad económica.

El Ayuntamiento de Estella-Lizarra, por su parte, se compromete a ofrecer su capacidad, conocimiento del medio y cercanía al ciudadano para facilitar a información a las personas residente en la localidad sobre las condiciones del programa, así como para gestionar de modo ágil la Bolsa de Alquiler. Para ello, el consistorio se encargará de identificar y detectar el número de viviendas no ocupadas existentes en la localidad y de cuantificar la demanda potencial, para dirigirla a un censo de solicitantes de vivienda protegida; además, tendrá la función de potencial

la rehabilitación de los inmuebles y de fomentar un mantenimiento correcto de éstos; facilitará las gestiones tanto de las personas propietarias como de las inquilinas; y estudiará la concesión de exenciones fiscales a las personas que aporten sus viviendas al programa.

Los propietarios pueden informarse a través del número de teléfono 848 420601 y en la página web del Gobierno de Navarra [www.vivienda.navarra.es](http://www.vivienda.navarra.es).

### **Importante crecimiento de la rehabilitación**

El apoyo a la rehabilitación es otra de las líneas estratégicas del Gobierno de Navarra en materia de vivienda. Precisamente, las mejoras y modificaciones contenidas en la nueva ley de vivienda aprobada en diciembre de 2016, han supuesto un incremento importante en el sector de la rehabilitación también en Estella.

Así, por ejemplo, durante los cinco primeros meses del año el número de expedientes a abiertos en la Oficina de Rehabilitación de Estella ha crecido un 267% (80 frente a los 75 contabilizados en todo el año 2016). Estas solicitudes corresponden a 174 viviendas, con un presupuesto previsto de inversión de 2,5 millones de euros. La cuantía de las ayudas otorgadas asciende a 946.329 euros.

La Oficina, dependiente de la Mancomunidad de Montejurra, presta servicio, no solo de rehabilitación sino también de urbanismo, a 57 ayuntamientos y más de 26.000 habitantes.